



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 5/2018, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación de 30 de abril de 2019 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 87, de 10 de mayo de 2019.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	314.200,00 €
Capítulo 2	273.317,00 €
Capítulo 3	2.000,00 €
Capítulo 4	46.100,00 €
Capítulo 5	17.300,00 €
Capítulo 6	538.851,33 €
Capítulo 9	3.700,00 €
TOTAL	1.195.468,33 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	305.000,00 €
Capítulo 2	10.500,00 €
Capítulo 3	150.000,00 €
Capítulo 4	257.500,00 €
Capítulo 5	3.300,00 €
Capítulo 7	166.169,00 €
Capítulo 8	302.999,33€
TOTAL	1.195.468,33€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Las Herencias, 11 de junio de 2019.–El Alcalde en funciones, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-3140